



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento al cumplirse el **90° aniversario de la fundación del municipio de Dos Arroyos**, en la provincia de Misiones, a celebrarse el próximo 5 de junio, destacando su historia, su identidad cultural y el valioso aporte de su comunidad al desarrollo regional.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 5 de junio, el municipio de Dos Arroyos celebrará 90 años desde su fundación oficial. Este acontecimiento es motivo de conmemoración para toda su comunidad y una oportunidad para poner en valor su recorrido histórico, el esfuerzo de sus pioneros y el arraigo de generaciones que han consolidado su identidad.

Dos Arroyos se encuentra en el centro geográfico de la provincia de Misiones, dentro del departamento Leandro N. Alem. Su nombre proviene de su singular ubicación entre dos cursos de agua: los arroyos López y Guerrero, que confluyen más abajo. La denominación tiene origen en una expresión común entre los primeros habitantes y maestros de la Escuela N° 175, ubicada cerca de esa confluencia, quienes debían atravesar ambos arroyos para llegar a San Javier a cobrar sus salarios. Durante las temporadas de lluvias, las crecientes dificultaban el paso, lo que dio lugar a la frase “vamos a cobrar siempre y cuando nos dejen los dos arroyos”, adoptada por la comunidad y que con el tiempo terminó nombrando al pueblo.

Aunque sus tierras comenzaron a poblarse a principios del siglo XX con la llegada de inmigrantes, provenientes en su mayoría de Brasil, pero también de Italia, España y otras naciones europeas, la fecha oficial de fundación del municipio se establece el 5 de junio de 1935, cuando se creó la primera Comisión de Fomento mediante el Decreto N° 49. En sus inicios se le asignaron 10.000 hectáreas y sus límites actuales fueron definidos el 14 de febrero de 1957.

La economía de Dos Arroyos se construye día a día gracias al compromiso y la dedicación de su gente, que con esfuerzo sostiene actividades profundamente arraigadas en la identidad local. La producción de yerba mate, tabaco y caña de azúcar, junto con el trabajo en secaderos de yerba y té, los aserraderos y la labor rural, son reflejo de una cultura del trabajo que atraviesa generaciones. Asimismo, la producción artesanal de ladrillos no solo constituye una fuente genuina de empleo, sino también una expresión del saber popular y de una tradición que enorgullece al municipio.

Este aniversario representa una ocasión especial para homenajear a quienes fundaron y forjaron la historia del municipio, así como a las nuevas generaciones que continúan sosteniendo su crecimiento con arraigo, esfuerzo y orgullo misionero.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**